

Comunicado de Prensa

SCEM/CS/273

CONTINÚA SECRETARÍA DE CULTURA EN BUSCA DE OBRAS PARA SU PUBLICACIÓN

- *Concluye recepción de los trabajos el próximo 20 de mayo de 2019 en la Subdirección de Bibliotecas y Publicaciones de la Secretaría de Cultura.*
- *Pueden interesados consultar las bases de la convocatoria en el sitio web <http://cultura.edomex.gob.mx/convocatorias>.*

Toluca, Estado de México, 9 de mayo de 2019. Con el propósito de integrar y enriquecer el programa editorial 2020, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, convoca a creadores de poesía, narrativa, dramaturgia y ensayo, así como a investigadores nacionales y extranjeros a enviar sus trabajos para su publicación antes del 20 de mayo.

Algunos de los requisitos son presentar la obra escrita en español, inédita, con una extensión mayor a 60 cuartillas y menor a 150, en archivo electrónico, cuyo texto estará escrito por una sola cara a doble espacio y en 12 puntos con versión impresa por triplicado y amparadas con seudónimo.

En sobre aparte, rotulado con seudónimo, la o el participante incluirá una plica con sus datos personales y el registro de la obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El plazo para la recepción del material será hasta el próximo 20 de mayo de 2019, en tanto que para los trabajos remitidos por correo postal se tomará en cuenta la fecha de matasellos.

Las propuestas deberán remitirse a las oficinas de la Subdirección de Bibliotecas y Publicaciones de la Secretaría de Cultura, ubicadas en Pedro Ascencio Norte #103, colonia La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México.

Los trabajos serán sometidos a un jurado para la dictaminación correspondiente, supervisado por notario público, quien dará fe y abrirá únicamente las plicas de las obras seleccionadas por el jurado dictaminador y cuyo fallo será inapelable.

Los resultados de las obras ganadoras de la presente convocatoria se darán a conocer el próximo 20 de agosto de 2019 en medios de circulación nacional, así como en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura.

Es importante destacar que no participarán las propuestas, enviadas por correo electrónico, que se encuentren participando en alguna otra convocatoria y los trabajos

originales que no sean seleccionados para la publicación, así como las plicas de identidad de los mismos, serán destruidos ante notario público.

Los interesados pueden consultar las bases de la convocatoria en el sitio web <http://cultura.edomex.gob.mx/convocatorias>